

Preguntas Frecuentes (FAQ)

Bienvenido a nuestra recopilación de PREGUNTAS FRECUENTES en Cherto.com.ar!

Estamos satisfechos que usted esté con nosotros. Gracias por elegir usar nuestros servicios.

A continuación, ponemos a su disposición el listado recopilado de las preguntas más relevantes que nuestros suscriptores han hecho mediante nuestros medios de contacto.

Si tiene alguna sugerencia sobre cómo podemos mejorarlos, está más que bienvenido para ponerse en contacto con nuestro equipo administrativo en contacto@cherto.com.ar

En todos los casos y hasta el momento, los interesados deben solicitar **ser usuarios** a través del mail de contacto, o formulario web mencionando este propósito, donde un representante de CHERTO se pondrá en contacto para continuar con el trámite solicitado.

1. QUE ES CHERTO

Es una herramienta diseñada y destinada a mejorar las relaciones de productividad concretando exitosamente los negocios y las relaciones empresarias, acercando las tecnologías inteligentes a una relación de transparencia e inmediatez que permitan lograr (entre otras cosas), contratos más fiables, representaciones comprobables desde cualquier punto del planeta con solo ingresar un código cherto.

2. Como se usa

Para poder hacer uso de la herramienta ofrecida primero debe ser usuario registrado. Para esto debe solicitar por mail suscribirse@cherto.com.ar el acceso al formulario de suscripción, el que una vez completado y aprobado le dará acceso a la categoría de uso para la que se ha suscripto.

3. En Cuantas categorías de usuario puedo suscribirme

Hay tres categorías de usuario:

- Corporativo: Para empresas o corporaciones
- Individual de consulta: Para clientes individuales que han registrado sus documentos o necesitan consultar sobre algún documento que lo involucre
- Autorizado registrante: Notarios, Abogados, Escribanos, jueces de paz, y toda denominación global que sea de nombramiento regional para esta categoría. Un usuario puede estar registrado como individual, y ser usuario corporativo. Los usuarios autorizados registrantes no pueden ser, simultáneamente, usuarios individuales de consulta.

4. Para que me sirve

Me sirve para contrastar/validar en forma inmediata los documentos que otro me presenta a la vista, siempre que haya sido dado de alta en la herramienta Cherto. Así, compruebo rápidamente si las representaciones o facultades arrojadas en dicho documento, siguen vigentes, han sido revocadas, o han caducado. En este caso, el registrante así lo ha dejado inscripto en la herramienta, siendo su responsabilidad como registrante.

De esta forma una venta inmobiliaria se puede realizar sin riesgo, una venta de flotas corporativas se puede concretar rápidamente. Un encargue aduanero, o una compra desde el exterior, puede superar las validaciones. También sirve para dar a conocer que un empleado que ostentaba representación de su empresa ya no la posee, eliminando riesgos de que realice operaciones que resulten en fraude, etc.

5. Porqué es válida la Información presentada

Porque la registra alguien que es autorizado en su país con las regulaciones existentes para tal fin (Escribano público, Notario, etc.) y Cherto ha verificado la vigencia de dichas autorizaciones por los canales legales que en cada caso corresponden.

6. Como pido ayuda

Por chat, o por mail al soporte@cherto.com.ar

7. En qué países está disponible

Es una herramienta de uso global por lo tanto se puede acceder desde cualquier lugar donde la regulación local así lo permita

8. ¿Existen bonificaciones en el precio?

Las inmobiliarias registradas como clientes frecuentes reciben bonificaciones en la temporada de preventa vacacional. Además, los colegios profesionales y Cámaras que agrupan rubros, pueden obtener bonificaciones para sus afiliados y socios.

Creemos que el lazo de confianza que nos une con nuestros usuarios es nuestro principal activo; Por eso, adicionalmente, nuestros representantes “disponibilizan” bonificaciones durante el año a nuestros clientes

Ejemplos:

[las inmobiliarias registradas como clientes frecuentes reciben bonificaciones en la temporada de preventa vacacional](#)

[Los colegios profesionales y Cámaras que agrupan rubros, pueden obtener bonificaciones para sus afiliados/ asociados/ adherentes \(ej.: Despachantes de Aduana\)](#)